

Proyecto del orden del día de la sesión ordinaria número 52 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2021-2024 a verificarse y desarrollarse de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, 47, 49, 50, 51, 52, 53 inciso a) y al Capítulo Sexto del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., el viernes 15 de diciembre de 2023 a las 9:00 horas en el Salón de Cabildos del Edificio de la Presidencia Municipal.

- 1) Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal;
- 2) Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día, cuyo contenido exceptúa los casos estipulados en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto;
- 3) Propuesta de acuerdo que formula el Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en los artículos 76, fracción IV, inciso A) y 77, fracciones I y XXVI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato: 14, fracciones II y XII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto., y 12, fracciones II y XII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, autorice el pago de los honorarios de cobranza, generados por los notificadores ejecutores que colaboran con la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal durante el Ejercicio Fiscal 2024;
- 4) Propuesta de acuerdo que formula el Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en los artículos 77 de La Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 74 de la Ley Federal del Trabajo, 24 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios y 30 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento autorice el calendario de días inhábiles, habilite sus horas y decrete los periodos vacacionales para el año 2024;



- 5) Propuesta de acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción III, 24, párrafo segundo de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 77, fracción XXVI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 12 fracción XI del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., mediante el cual se analiza y resuelve sobre el Presupuesto de Egresos del Municipio de Guanajuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2024.
- 6) Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento;
- 7) Correspondencia recibida en la Secretaría de Ayuntamiento;
- 8) Asuntos Generales;
- 9) Clausura de la sesión.